



**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**6 DE ABRIL DE 2021**

**ASUNTOS ENTRADOS**

01) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2020-575-E-UBA-REC – Se otorga el título de  
01765105/20 Docente Autorizado de esta Facultad a la Lic. Victoria Soledad  
FERREIRO.

-Se toma conocimiento.-----

02) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-89-E-UBA-REC – Se designa a la Mag.  
01841442/20 Alejandra Beatriz PICALLO, profesora adjunta con Ded. “E”, en  
el área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del  
Consumidor (asignaturas electivas: Calidad de Productos  
Pecuarios y Percepción del Consumidor – Carrera de  
Agronomía), del Depto. de Producción Animal de esta Facultad.

-Se toma conocimiento.-----

03) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-123-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación  
01730236/20 de la Maestría en Ciencias del Suelo de esta Facultad, y su  
texto ordenado, estableciendo que dicha modificación entrará  
en vigencia para el año académico 2021.

-Se toma conocimiento.-----

04) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-124-E-UBA-REC – Se aprueba el cambio de  
01623899/20 denominación de la Maestría en Recursos Naturales por la de  
Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres.  
Se aprueba la denominación del título de Magíster de la UBA  
en Recursos Naturales Renovables Terrestres que otorga la  
maestría citada en el párrafo anterior.

Se aprueba la modificación del plan de estudio, los contenidos  
mínimos de las asignaturas, la Reglamentación general de la  
Maestría en Recursos Naturales Renovables Terrestres y su  
texto ordenado, estableciendo que la citada modificación  
entrará en vigencia para el año académico 2021.

-Se toma conocimiento.-----

05) EXP.-ELECT.-UBA – RESCS-2021-124-E-UBA-REC – Se convocarán a elecciones  
01550609/21 para elegir a las y los representantes de los claustros de  
profesores y de graduados antes del 31/10/21.

-Se toma conocimiento.-----



**UBA**  
1928 Universidad  
de Buenos Aires



02022627/20

para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesores y Profesoras a los Consejos Directivos para la Prevención y su Manejo de Casos de Covid-19".

Se aprueba el "Reglamento para la Aplicación del Protocolo para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesores a los Consejos Directivos".

-Se toma conocimiento.-----

07) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-288-E-UBA-REC – Se asigna al Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA la renta equivalente al cargo de profesor titular parcial, hasta el 31/7/21, correspondiente a su cargo de Profesor Emérito.

-Se toma conocimiento.-----

08) EXP.-ELECT.-UBA – REREC-2021-323-E-UBA-REC – Se acompaña el pedido de aparición con vida de Tehuel de la Torre. Se difunde su pedido de búsqueda a través de las redes sociales de esta Universidad, como también adherir a aquellas actividades que se desarrollen en los próximos días en los que se promueva la aparición de Tehuel.

-Se toma conocimiento.-----

## **RESOLUCIONES "AD-REFERÉNDUM"**

09) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-525-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Ezequiel GARCÍA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/20 al 28/2/21, designándolo en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-570-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Jhonsmel Chan BUITRON LAGUNA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/2/19 al 31/1/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/2/20 al 17/3/21. Se lo designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 17/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

1) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-587-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Daniela Rocío POSATTI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al



31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 17/3/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 17/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-588-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Florencia BRIGNONE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/19 al 31/3/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/4/20 al 17/3/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 17/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-605-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Agustín Nicolás MARTÍNEZ SOTO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/3/19 al 29/2/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/20 al 19/3/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 19/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-632-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Facundo Alcides DECUNTA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 25/3/21.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 25/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-641-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Julieta MILONE como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/8/19 al 31/7/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/8/20 al 26/3/21.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 26/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----





16) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-642-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Carla Michelle AGÜERO como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/10/18 al 30/9/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/19 al 26/3/21.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 26/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-645-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Federico THERISOD como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Botánica General del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/10/18 al 30/9/19, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/19 al 26/3/21.  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 26/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

18) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-674-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Franco Federico MASSA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/3/20 al 28/2/21, designándolo en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

19) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-675-E-UBA-DCT FAGRO – Se certifican los servicios prestados por el Sr. Leandro Ezequiel RODRÍGUEZ como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/11/19 al 31/10/20, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/11/20 al 29/3/21.  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 29/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

20) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-478-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Mag. Carlos CARBALLO GONZÁLEZ en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con Ded. “P”, para cumplir funciones en el ámbito de esta Facultad, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
21) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-516-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/21 al 31/3/22.



- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-569-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/20 al 17/3/21, designándolo en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 17/3/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-676-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-677-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-512-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Mag. Verónica Evelina GIBERTI en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, prorrogandole la licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, por igual período.

Se prorroga la designación de la Srta. María Eugenia BIGGERI en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-513-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del Área de Educación Agropecuaria con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-514-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. Santiago Miguel COTRONEO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se prorroga la designación de la Téc. Laura BECÚ en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22.





- Se aprueba. -----

28) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-517-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Lucía MIGONE en el cargo de ayudante segundo interino, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 10/3/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 10/3/21.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-571-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Cristian Jonatan MALAVERT PINEDA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal, del 17/3/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, reconociéndole los servicios prestados en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del 16/10/19 al 17/3/21.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-572-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Martha Fidela BARGIELA en el cargo de profesora asociada interina con Ded. “E”, de la Cát. de Química Inorgánica y Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 17/3/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora adjunta regular con Ded. “E”, por igual período y limitándole la designación en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, a partir del 17/3/21.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-602-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. María Victoria EHRET en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal, del 19/3/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, a partir del 19/3/21.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-630-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----



33) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-636-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Producción Animal, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.



34) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-637-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

35) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-638-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

36) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-515-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Silvana GAMBINO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", de la Cát. de Botánica Sistemática del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/21 al 31/3/22, para desempeñarse como Vicedirectora del Jardín Botánico "Lucien Hauman".

- Se aprueba. -----

37) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-526-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Esp. Cecilia María BONAFINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. "E", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/3/21 al 31/12/21, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", por igual período.

- Se aprueba. -----

38) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-527-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Dra. Cecilia CASAS en el cargo de profesora adjunta suplente con Ded. "E", de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 11/3/21 al 31/12/21, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", por igual período.

- Se aprueba. -----

39) CUDAP:EXP-UBA – REDEC-2021-574-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa a la Srta. Amalia Abigail STASTA ESTIGARRIBIA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 17/4/21 al 16/7/21.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-575-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Nahuel Darío RAVINA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 17/4/21 al 16/7/21.

- Se aprueba. -----



1821 Universidad de Buenos Aires



41) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-576-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Gustavo Guido PALACIOS en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 17/4/21 al 16/7/21.

- Se aprueba. -----

42) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-590-E-UBA-DCT FAGRO – Se designa al Sr. Jhonsmel Chan BUITRON LAGUNA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, del 17/4/21 al 16/7/21, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-604-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Sr. Santiago Luis CICCIARO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la Cát. de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/21 al 31/3/22, prorrogándole la licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-633-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones suplentes del personal docente que se detalla a continuación, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/21 al 31/3/22 o hasta que el Consejo Superior de la UBA acepte la renuncia presentada por CUDAP: EXP-UBA: 29.549/20, lo que ocurra primero:

- M. Sc. Patricio Luis CALONGE - profesor adjunto con Ded. “P”.

- Lic. Ana María HENRY - jefe de trabajos prácticos con Ded. “E”.

- Srta. Carla Sofía IANNONE - ayudante segundo.

- Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ - profesora asociada con Ded. “SE”, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Dra. Cecilia Corina GELABERT - profesora adjunta con Ded. “P”, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Ing. Agr. Fernando MEDAN - ayudante primero con Ded. “SE”, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-634-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones suplentes del personal docente del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-635-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las



**UBA**

1821 Universidad  
de Buenos Aires



4.679/21

designaciones suplentes del personal docente del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-603-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. José María PARUELO en el cargo de profesor regular titular con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/21 al 31/3/22 o mientras dure su designación en el cargo de Gerente de Investigaciones del INIA, prorrogándole la licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular titular con Ded. "E", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-477-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación de la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO en el cargo de Responsable del Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-521-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN en el cargo de Director de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", con una retribución equivalente al cargo de profesor asociado con Ded. "P", del 1/2/20 al 11/3/21, designándolo en el cargo de Director de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados "Ing. Alberto Soriano", con una retribución equivalente al cargo de profesor asociado con Ded. "P", del 11/3/21 al 31/1/24.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-557-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI en el cargo de Directora del "Laboratorio de Análisis de Productos Agroalimentarios" del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/20 al 31/3/21, prorrogándole la designación en el cargo de Directora del "Laboratorio de Análisis de Productos Agroalimentarios" del Área de Agroalimentos del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-558-E-UBA-DCT FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI en el cargo de Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, del 1/4/20 al 15/3/21, prorrogándole la designación en el cargo de Directora Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, del 15/3/21 al 31/3/22.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



- Se aprueba. -----

52) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-648-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorrogan las designaciones del Mag. Diego Wilfredo AGNES, del Dr. Guido Fernando BOTTA y del Sr. Adrián Leonardo OLIVIERI en los cargos de Director, Subdirector y Coordinador Técnico del Museo de Maquinaria Agrícola, en ese orden, de la Cát. Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-649-E-UBA-DCT FAGRO – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Alejandro Esteban MAGGI en el cargo de docente coordinador de la asignatura “Teledetección y Sistemas de Información Geográfica” para la carrera de Agronomía, del 1/4/21 al 31/3/22.

- Se aprueba. -----

54) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-519-E-UBA-DCT FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Germán FLORES LAGO al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 9/2/21, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

55) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-523-E-UBA-DCT FAGRO – Se cesan las funciones por jubilación de la Dra. Ana Leonor SCOPEL en el cargo de profesora adjunta interina con Ded. “P”, del Área de Educación Agropecuaria con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 1/3/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

56) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-534-E-UBA-DCT FAGRO – Se excluye de los Arts. 1° y 4° de la Resol. REDEC-2021-513-E-UBA-DCT FAGRO (se prorrogaron las designaciones del personal docente del Área de Educación Agropecuaria con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22) a la Dra. Ana Leonor SCOPEL (DNI 13.740.560 – Leg. 110.561).

- Se aprueba. -----

57) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-339-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica las Resols. REDEC-2020-660-E-UBA-DCT FAGRO y RESCD-2021-8-E-UBA-DCT FAGRO (se designó a la Ing. Agr. Cristina María Laura FUCHS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola),





según lo siguiente: Donde dice: "Ing. Agr. Cristina María Laura FUCHS", debe decir: "Lic. Cristina María Laura FUCHS".

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-532-E-UBA-DCT FAGRO – Se deja sin efecto el Art. 2° de la Resol. REDEC-2021-512-E-UBA-DCT FAGRO (se prorrogaron las designaciones del personal docente del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/4/21 al 31/3/22).

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: EXP-UBA – REDEC-2021-533-E-UBA-DCT FAGRO – Se modifica el Art. 1° de la Resol. REDEC-2021-517-E-UBA-DCT FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: "Designar a la Lic. Lucía MIGONE (DNI 39.353.139) en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 9/3/21 al 31/3/22 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes."

- Se aprueba. -----

60) EXP. ELECT.-UBA – REDEC-2021-589-E-UBA-DCT FAGRO – Se habilita, en forma excepcional, la inscripción de los estudiantes en condición de regular, disponiendo que esta excepción se mantendrá hasta el día 30/7/21, según lo siguiente:

Carrera	Asignatura a inscribirse	Asignatura requerida como correlativa en condición regular
Tecnicatura en Jardinería	Jardinería I	Botánica Sistemática
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Fisiología de las Plantas Superiores	Botánica
Agronomía	Microbiología Agrícola y Ambiental	Edafología
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Química de la Contaminación y Toxicología	Edafología

- Se aprueba. -----

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 23 de marzo de 2021.

Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Lics. Dieguez y Mogni y Srta. Masciotto.



**UBA**  
1821 Universidad de Buenos Aires

61) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la solicitud de establecer una modificación transitoria a la Resol. C.D. 1978/15.



Los miembros de la Comisión de Gestión Académica consideran:

- Que la Resol. C.D. 1978/15 establece las pautas de designación y promoción a cargos superiores de docentes con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial en forma interina o "ad-honorem", siendo una de ellas la de poseer el cargo regular para acceder a la promoción en el cargo superior.
- Que como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, el Rector de la UBA dispuso la suspensión de plazos de los concursos docentes a partir del 20/3/20 (Resol. R. 346/20), lo que impidió la continuidad de los concursos llamados en el año 2019 así como hacer nuevos llamados en el año 2020.
- Que actualmente se encuentran en trámite, con distinto grado de avance ciento cincuenta y seis (156) concursos de docentes auxiliares.
- Que existen en la FAUBA ayudantes primero que satisfacen los requisitos exigidos por la Resol. C.D. 1978/15 para ser promovidos al cargo de jefe de trabajos prácticos y que no pueden acceder a éste de manera interina o "ad-honorem", por no haber regularizado su cargo de ayudante primero por los motivos expuestos en los párrafos anteriores.

Se aconseja establecer, como disposición transitoria hasta el 3/12/21, la eximición del cumplimiento del requisito de "poseer un cargo de ayudante primero regular" dispuesto por la Resol. C.D. 1978/15, a aquellos ayudantes primeros interinos o "ad-honorem" que sean propuestos para ser promovidos al cargo de jefe de trabajos prácticos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

**Fecha de reunión: 30 de marzo de 2021.**

**Presentes: Dres. Kantolic, Sainato, Chagas y Rosatto, Lics. Dieguez y Mogni y Srta. Masciotto.**

- 62) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", en la Cát. de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía, Malezas – carrera de Agronomía y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Producción Vegetal. Cargo ocupado por la Dra. Elba Beatriz de la FUENTE. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el llamado a concurso de referencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
633  
2178039/20  
de Buenos Aires

EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la ampliación del dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "E", en la Cát. de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal.



Aspirantes presentados: Dra. Alejandra Graciela ACOSTA y Dr. Darío COLOMBATTO.

Analizadas las actuaciones del concurso de referencia, se considera:

**a)** Que en virtud de lo sugerido por la Secretaria de Asuntos Legales, Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN, por Resol. RESCD-2020-597-E-UBA-DCT FAGRO del 2/12/20 se solicitó a los miembros del Jurado, Dres. Aníbal Javier PORDOMINGO, Gerardo Antonio GAGLIOSTRO y el M. Sc. Leopoldo GODIO ampliación del dictamen, teniendo en cuenta los términos de la impugnación presentada por la aspirante Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA.

**b)** Que, al no haberse recibido del M. Sc. Leopoldo GODIO su ampliación al dictamen, se reiteró con fecha 8/2/21 mediante carta documento, cuya constancia obra en las presentes actuaciones, la notificación fehaciente de lo solicitado en la Resol. RESCD-2020-597-E-UBA-DCT FAGRO.

**c)** Que en la ampliación del dictamen los miembros del Jurado, Dres. Aníbal Javier PORDOMINGO y Gerardo GAGLIOSTRO (pág. 499), expresan *“En respuesta al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que por RESCD-2020-597-E-UBA-DCT FAGRO solicita la ampliación del dictamen a los miembros del Jurado Dres. Aníbal Javier PORDOMINGO y Gerardo Antonio GAGLIOSTRO y el M. Sc. Leopoldo GODIO, teniendo en cuenta los términos de la impugnación presentada por la aspirante Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA, informamos que:*

*- Si bien en el dictamen hubo una omisión involuntaria al no incluir en el ítem “antecedentes docentes” que la Dra. ACOSTA ejerce el cargo de Profesora Asociada Regular con dedicación exclusiva en la cátedra motivo del concurso, esto no tuvo influencia alguna en la decisión del orden de méritos, ya que ambos aspirantes tienen el mismo cargo.*

*- Se aclaró en el dictamen que se “destacan los aspectos considerados como más relevantes”. Por lo tanto, no se hizo una enumeración exhaustiva de toda la información volcada en los antecedentes y sus respectivas actualizaciones, de ninguno de los dos aspirantes. Justamente se volcó en el dictamen lo que se consideró más relevante en cada uno de los ítems.*

*- La Dra. ACOSTA menciona que no se tuvo en cuenta que es autora o coautora de publicaciones en revistas internacionales con impacto porque “el jurado expresa que la mayoría de las publicaciones son en revistas de circulación nacional o regional”. Al respecto se ratifica lo expresado en el dictamen, ya que de un total de 27 trabajos científicos, sólo 5 son en revistas internacionales con alto impacto (años 1999, 2001, 2004, 2006 y 2007).*

*- La Dra. ACOSTA manifiesta haber sido interrumpida durante la clase pública, en varias oportunidades, por uno de los miembros del jurado “con una animosidad excesiva, resultando*





*inadecuada e innecesaria”.*

*Consideramos que es una apreciación subjetiva, dado que el concurso contó con la presencia de tres veedores quienes, tal como se indica en uno de los Considerandos de la RESCD-2020-597-E-UBA-DCT FAGRO, dieron cuenta de que “las entrevistas y las clases públicas se desarrollaron con normalidad y en el marco de la normativa vigente”. Por todo lo expuesto, ratificamos el orden de méritos propuesto en forma unánime: 1º lugar Dr. Darío COLOMBATTO y 2º lugar a la Dra. Alejandra Patricia Graciela”.*

**d)** Que en virtud de lo establecido en el Art. 40º de la Resol. C.S. 4362/12, la Abog. Mariana GUISSARRI ESPIN, Secretaria de Asuntos Legales de esta Unidad Académica, dictaminó que “De un análisis armónico de las normas del reglamento aplicable, se entiende que no es posible reemplazar al jurado ausentado, sin aviso ni justificación, en esta etapa del procedimiento. Ninguna intervención podría realizar el jurado suplente toda vez que no participó de las instancias anteriores. Por tal razón, y toda vez que la ampliación del dictamen es realizada por dos de los tres jurados, es que esta Secretaria entiende que se debe tener por cumplida la ampliación solicitada por el Honorable Consejo Directivo. Es entonces, que luego de un exhaustivo examen de las presentes actuaciones, resaltando lo transcripto en el punto anterior respecto de la ampliación del dictamen de dos de los jurados intervinientes, a criterio de esta Secretaría, corresponde rechazar la impugnación formulada, toda vez que el dictamen se realizó en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, no habiendo el jurado interviniente incurrido en defectos de forma y/o arbitrariedad manifiesta alguna”.

Por todo lo expuesto se aconseja:

- 1) Rechazar la impugnación formulada por la Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA toda vez que el dictamen se realizó en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, no habiendo el jurado interviniente incurrido en defectos de forma y/o arbitrariedad manifiesta alguna.
- 2) Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- 3) Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. Darío COLOMBATTO en el cargo de profesor regular titular con Ded. “E”, del Área de Bovinos de Carne (asignatura obligatoria: Producción de Carne Bovina - carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal, por el período establecido en la Resol. C.S. 4362/12.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba. -----



**UBA**

64) EXP. ELECT.-UBA – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, en el Área de Agroecología, dependiente de la Secretaría Académica.  
2050083/21



(asignatura electiva: Agroecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura obligatoria: Producción Orgánica de Granos y Forrajes – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica).

Cargo ocupado interinamente por el Dr. Santiago COTRONEO.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso de referencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la Sol. de dejar sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, en la Cát. de Topografía del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Único aspirante inscripto: Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER

Considerando: Que por Resol. REDEC-2020-3532-E-UBA-DCT\_FAGRO se aceptó la renuncia del Ing. Agr. TEMPELDINER como aspirante del concurso de referencia.

Se aconseja dejar sin efecto el citado concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que la Dra. FERNÁNDEZ PEPI reúne la totalidad de los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.

Se aconseja designar a la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la Cát. de Nutrición Animal del Depto. Producción Animal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Dra. Constanza DOMÍNGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal. Considerando: Que la Dra. Constanza DOMINGUEZ cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15 y que el Jurado por unanimidad recomienda su promoción.

Se aconseja designar a la Dra. Constanza DOMINGUEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad honorem”, en la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



UBA  
6278/21  
Universidad  
de Buenos Aires

68) CUDAP:EXP-UBA – Ref. a la Sol. de designación de la Dra. Marina DOSSI como docente libre para colaborar en el dictado de la asignatura optativa “Corrientes de Pensamiento Económico: sus Aportes



para Reflexionar sobre los Grandes Tópicos Macroeconómicos”.

Considerando: Que la asignatura se dictó en el tercer (3º) bimestre del ciclo lectivo 2020.

Se aconseja reconocer los servicios prestados por la Dra. Marina DOSSI como “docente libre” para colaborar en el dictado de la asignatura optativa “Corrientes de pensamiento económico: sus aportes para reflexionar sobre los grandes tópicos macroeconómicos”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

**Fecha de reunión: 31 de marzo de 2021.-**

**Presentes: Dres. Kantolic y Golluscio, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego y Srta. Grill.**

69) CUDAP: EXP-UBA – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Cecilia MOLINA como Co-directora del Trabajo Final del alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sr. Rodrigo MÁRQUEZ ARIAS.

6.829/21

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EXP.-ELECT.-UBA – Ref. a la propuesta de Dispositivo T+T (Todo más Tesis).

1999161/21

Considerando: Que el objetivo de este “Dispositivo T+TF: Todo Más Trabajo Final” es procurar, mediante un abordaje integral, que los estudiantes puedan superar las limitaciones que les impide iniciar, desarrollar o concluir con el Trabajo Final o equivalente, trabajando conjuntamente las distintas acciones que la Facultad de Agronomía y el Área de Educación Agropecuaria ya realizan.

Que, además de permitir dar respuesta a las necesidades de los estudiantes de recibirse y obtener su título de grado o pregrado este dispositivo es una herramienta válida para dar respuesta a la necesidad institucional de reflejar mayores tasas de egreso de estudiantes que, a pesar de haber aprobado todas las asignaturas, no obtienen su título.

Que se trata de un dispositivo, no de una asignatura, que no otorga créditos ni modifica ningún plan de estudio, de presencialidad voluntaria en la que los estudiantes pueden permanecer como máximo un año, que demanda aproximadamente treinta y dos (32) horas de encuentros no presenciales y treinta y dos (32) horas de trabajo individual domiciliario, que por el trabajo conjunto de los docentes de la Facultad y los responsables de esta propuesta, permite a los estudiantes a transitar de una manera más personalizada el camino del TF.





Se aconseja: - Aprobar el funcionamiento del “Dispositivo T+TF: Todo Más Trabajo Final”, dirigido a estudiantes de las carreras de grado y pregrado que han aprobado todas las actividades curriculares de su plan de estudios a excepción del trabajo final o equivalente, a desarrollarse en el ámbito del Área de Educación Agropecuaria y bajo la supervisión de la Secretaría Académica.

- Involucrar a las Directoras y a los Directores de las carreras de grado y pregrado en el seguimiento de los estudiantes durante el tránsito por este dispositivo y posteriormente hasta que defiendan el TF.

- Reconocer la actividad de los docentes responsables de este dispositivo como carga docente en los informes BIANUALES Docentes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS**

**Fecha de reunión: 26 de marzo de 2021.**

**Presentes: Dres. Chagas, Castiglioni y Satorre, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.**

71) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 1588200/21 Convenio Específico entre esta Facultad y la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

Objetivo: La Facultad, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART) realizará modelos de predicción del rendimiento de cultivos. “AACREA” brindará acceso a su base de datos agrícolas trazados (DAT). Ambos colaborarán al interpretar y difundir los resultados.

Responsable Técnico: Dr. Martín OESTERHELD

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ 1588113/21 Convenio Específico entre esta Facultad y la Fundación Chicos Naturalistas, educando para la conservación, el incremento y la protección de la naturaleza nativa.

Objetivo: Colaborar entre Las Partes, en el desarrollo de actividades tendientes a la construcción de un corredor biológico de especies nativas en el predio de la Facultad de Agronomía, así como la realización de acciones que tiendan a la conservación y preservación de las especies nativas de la Ecoregión de la Costa del Río de la Plata y Llanura Pampeana.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Estas acciones propician el mantenimiento o incremento de la biodiversidad, que conllevará a una mejor calidad ambiental. Un eje sustancial del presente acuerdo será la generación de conciencia sobre la relevancia del tema.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

73) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2082028/21 Convenio Específico entre esta Facultad y Enel Generación Costanera S.A.

Objetivo: Instrumentar la cooperación entre LAS PARTES para que se lleve a cabo un estudio técnico de viabilidad para el desarrollo de un proyecto de instalación y funcionamiento de una planta de producción de microalgas en el predio de titularidad de "COSTANERA". Ello en el marco del desarrollo de una acción de sostenibilidad que permita beneficiar tanto a LAS PARTES como así también a terceros, con las siguientes finalidades:

a) Comunitaria: Aportar soluciones a alguna problemática de la comunidad.

b) Académico: Desarrollar un estudio técnico que permita el desarrollo de una aplicación concreta en el campo industrial.

c) Ambiental: Revalorizar las emisiones gaseosas producto de la generación termoeléctrica con una perspectiva de economía circular.

Responsable Técnico: Dr. Agustín REARTE

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar, dejando constancia en el convenio que es un estudio de prefactibilidad y que no habrá erogación de ninguna de las partes.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
537851/21 Convenio Específico de Colaboración entre esta Facultad de y la Subsecretaría de Gestión Comunal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo: Promover, en forma conjunta, acciones tendientes al cuidado del estado del arbolado público urbano y de espacios verdes públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, garantizando y privilegiando su seguridad en todos sus aspectos, mejorando el paisaje urbano a través del adecuado manejo del mismo y asegurando su sustentabilidad.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Ana Beatriz GUARNASCHELLI  
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2142140/21 Anexo II al Convenio Específico entre esta Facultad y la  
Municipalidad de Larroque – Provincia de Entre Ríos.

Objetivo: Dictar el Curso de Capacitación Técnica denominado:  
“Diseño de Rutas Temáticas Sostenibles de Turismo Rural”, en  
el Centro de Capacitación del Municipio de Larroque, Provincia  
de Entre Ríos, durante el primer semestre de 2021.

Responsable Técnico: Dra. Sandra FERNÁNDEZ

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de  
Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2142176/21 Anexo III al Convenio Específico entre esta Facultad y la  
Municipalidad de Larroque – Provincia de Entre Ríos.

Objetivo: Dictar el Curso de Capacitación Técnica denominado:  
“Clínica de la Innovación Aplicada a Emprendimientos de  
Turismo Rural”, en el Centro de Capacitación del Municipio de  
Larroque, Provincia de Entre Ríos, durante el primer semestre  
de 2021.

Responsable Técnico: Dra. Sandra FERNÁNDEZ

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de  
Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2081995/21 Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre  
esta Facultad y la Cámara Empresaria de Agroquímicos,  
Semillas y Afines Bonaerense (CEDASABA).

Objetivo: Es la prestación, en particular, de cursos de  
capacitación; trabajos de Investigación; Asistencia Técnica y/o  
Asesoramiento técnico por parte de “LA FACULTAD” a  
“CEDASABA” en aquellos temas relacionados con las  
incumbencias de las carreras dictadas en “LA FACULTAD”.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de  
Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dres. Chagas, Castiglioni y Satorre, Lic. Monkes y Sr.  
Heredia.

Abstención: Lic. Mogni.

- Se aprueba. -----



## UBA

1821 Universidad  
de Buenos Aires

Se aprueba. -----



78) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
1191305/21 Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Comisión de Administración del FOPECAP.

Objetivo: Implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, social, científico y cultural de interés común para ambas PARTES.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
2090705/20 Convenio Marco de Cooperación Técnica entre esta Facultad y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Objetivo: Desarrollar programas y acciones de cooperación técnica, académica, científica, pedagógica y cultural en todas aquellas áreas que se consideren de mutuo interés para la acción conjunta y que contribuyan al mejor cumplimiento de los objetivos de "LAS PARTES".

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
1191285/21 Acta complementaria al Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Comisión de Administración del FOPECAP.

Objetivo: Desarrollar el proyecto "Diplomatura en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en Actividades Agropecuarias" por parte de LA FAUBA.

Responsable Técnico: Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
1989281/21 E/ Carta de Adhesión de esta Facultad a la Red de Economía Circular-BA recicla.

Objetivo: Fomentar la reducción de residuos generados en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Separar los residuos en origen y tener una correcta disposición de los mismos. Realizar acciones de concientización y difusión sobre la separación de residuos en origen. Llevar adelante programas y/o campañas de difusión para incentivar la separación de residuos en origen y su correcta disposición y/o para recibir





nuevos materiales recuperados. Participar en las mesas de economía circular y generar alianzas para aumentar la cantidad y variedad de materiales recuperados. Promover acciones a largo, mediano y corto plazo orientadas a desarrollar y potenciar la circularidad de todos los materiales.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
55.851/20 Carta Oferta entre esta Facultad y la Empresa Don Mario S.A.  
Objetivo: "LA FACULTAD", a través de la Cátedra de Cerealicultura realizará para "LA EMPRESA" un Modelo de Predicción de Fenología del Cultivo de Soja que puede aplicarse tanto a condiciones controladas en invernáculo como a campo.

Responsable Técnico: Dr. Daniel Julio MIRALLES

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
1588161/21 Carta Oferta entre esta Facultad y la Empresa Mastellone Hnos. S.A.

Objetivo: LA FACULTAD, a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección – LART realizará para LA EMPRESA estimaciones de productividad forrajera.

Responsable Técnico: Dr. Mariano OYARZABAL.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EXP. ELECT. UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/  
989323/21 Convenio de Práctica Pre-Profesional suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de General Paz.

Objetivo: Instrumentar un sistema de prácticas preprofesionales para los alumnos de la Facultad, bajo la modalidad remota o presencial.

Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





85) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.621/21 Anexo Modificadorio del Convenio de Práctica Pre-Profesional suscripto entre esta Facultad y la Fundación Chicos Naturalistas y FAUBA.  
Considerando; El informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

86) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.597/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Maria Belén ALONSO con AACREA del 27/02/2021 al 28/08/2021.

Tareas:

Recopilar, integrar, ordenar y actualizar bases de datos agrícolas, interactuando con técnicos y miembros CREA; colaborar en el análisis de datos y la generación de información a partir de los mismos; colaborar con acciones del Área Agricultura y los proyectos que la integran, tales como confección de informes y presentaciones, logística y realización de ensayos, preparación de eventos, tomar notas en reuniones, etc.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.607/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Sofía Sol CREMYDAS del 01/03/2021 al 31/08/2021 con la Empresa Alimentos Modernos S.A.

Tareas:

Asistencia en la preparación de reportes de abastecimiento de papa y análisis de datos del área de campo. Cálculo y análisis de costos relacionados al abastecimiento de papas. Asistencia en la Liquidación de papas. Control de recepción de papa. Asistencia en la gestión administrativa de la logística de materia prima. Contacto con las empresas de transporte. Uso de plataforma SIGDTV. Asistencia en otras tareas administrativas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.605/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel GATTONI CERRUTI CONRADO, del 01/10/2020 al 31/03/2021, con la Empresa Alimentos Modernos S.A.

Tareas:

Asistencia en la preparación de reportes de abastecimiento de papa y análisis de datos del área de campo. Cálculo y análisis



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



de costos relacionados al abastecimiento de papas. Asistencia en la Liquidación de papas. Control de recepción de papa. Asistencia en la gestión administrativa de la logística de materia prima. Contacto con las empresas de transporte. Uso de plataforma SIGDTV. Asistencia en otras tareas administrativas

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.604/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Jorgelina Eugenia MEDIOTE, del 02/04/2020 al 02/04/2021 con la Asociación Argentina de Protección de las Obtenciones Vegetales (ArPOV)

Tareas:

Seguimiento de productores y comercios de semillas. Contacto telefónico con productores: recupero de propiedad intelectual y gestión de cobranza. Análisis de comportamiento de siembra: compra de semilla fiscalizada, densidad de siembra e historial de siembra.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.602/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Lautaro Gabriel PINACHO, del 01/03/2021 al 01/03/2022 y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tareas:

Colaborar en la elaboración de informes a la detección automática de cosecha forestal y cambio de uso en plantaciones forestales. Evaluación de exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial, analizar datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.600/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Santiago Martín ROMO, del 01/03/2021 al 28/02/2022 y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tareas:

Colaborar en la elaboración de informes a la detección automática de cosecha forestal y cambio de uso en plantaciones forestales. Evaluación de exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial, analizar datos.





Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.601/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna  
Adriana MARICEL SÁNCHEZ, del 01/03/2021 al 28/02/2022, y  
el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tareas:

Colaborar en la elaboración de informes para la detección automática de cosecha forestal y cambio de uso en plantaciones forestales. Evaluación de exactitud de cartografía de plantaciones forestales y productos afines. Procesamiento de imágenes satelitales e información geoespacial, analizar datos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10. 596/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y  
la alumna Rosario Agustina BENITEZ, del 01/03/2021 al  
28/02/2022, Agronegocios FAUBA.

Tareas:

Asistir en todos los procesos del área Académica, colaborando con la gestión del material bibliográfico, seguimiento de trabajos prácticos, elaboración de agendas, apoyo a alumnos y contacto con docentes. Asistir al director en el relevamiento de información sectorial. Colaborar en la sistematización y procesamientos de datos y estadísticas sectoriales como así también en el armado de informes para el área de Capacitación, Investigación y Consultoría en Agronegocios y Alimentos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10. 594/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y  
Luciana Carolina HAPPEL, del 01/03/2021 al 31/05/2021,  
FAUBA, Edafología.

Tareas:

Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo. Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos. Registro y análisis de resultados. Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación. Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja aprobar.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.593/21 Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y, Karen Lizeth LUNA LAGUNA, del 01/03/2021 al 31/05/2021, Edafología, FAUBA.

Tareas:

Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo. Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos. Registro y análisis de resultados. Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación diversas técnicas de laboratorio asociadas a proyectos de investigación. Revisión, puesta a punto, aplicación y uso de diversos protocolos de laboratorio para el análisis de suelos rutinarios y de investigación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

96) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.690/21 Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Natalia Denise ALONSO y FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.687/21 Anexo Modificadorio de Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Lucas GUTIÉRREZ y FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.685/21 Anexo Modificadorio de Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Nicole MARTINEK y FAUBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
6.203/21 Acta de Comisión de Estudios de la alumna Paulina Pilar CALATAYUD BASUALDO suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Tareas: Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





100) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.619/21 Acta de Comisión de Estudios del alumno Germán Javier DUARTE suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.  
Tareas: Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.618/21 Acta de Comisión de Estudios del alumno Benjamín FERNÁNDEZ suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.  
Tareas: Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.617/21 Acta de Comisión de Estudios de la alumna María Victoria MACIEL suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.  
Tareas: Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.614/21 Acta de Comisión de Estudios del alumno Lucas Ignacio OLIVIERI suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.  
Tareas:  
Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.620/21 Acta de Comisión de Estudios de la alumna Daniela Belén SOTO suscripta con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.



1821 Universidad  
de Buenos Aires



Tareas: Producción de hortalizas y cultivos de temporada, bajo manejo intensivo y agroecológico, aplicando los conocimientos adquiridos en nuestra casa de estudios.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.683/21 Acta de Practica Pre-profesional de la alumna Bianca Antonella SALATINO en la Municipalidad de General Paz

Tareas: Visitar distintas localidades que integran el partido (Villanueva, Loma Verde y Alegre), El circuito histórico integrado por la plaza principal, la Iglesia, el museo y el Fortín. El circuito natural integrado por la recorrida de la laguna de Ranchos y sus alrededores. El circuito comercial y artístico, integrado por artesanos y pequeños emprendedores locales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.609/21 Acta de Práctica Pre-Profesional de la alumna Malena HOFFMANN COLLICO, con la Asociación Sustentar

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.610/21 Acta de Práctica Pre-Profesional suscripta de la alumna Virginia RIVABEN con la Asociación Sustentar.

Tareas: Participación en estudios estadísticos en materia de higiene urbana, reciclado y promoción de la economía circular. Capacitación y entrenamiento como parte del proceso de inducción. Trabajo de campo con supervisión del equipo del Observatorio. Elaboración de reporte final de la práctica.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
8 528/21 Acuerdo de Práctica Pre-Profesional que celebran la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Empresa WARC GROUP, para que realice una práctica internacional el alumno Juan Francisco AGUIRRE CELIZ, a realizarse en Sierra Leona y Ghana.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
50.388/20 propuesta de Curso de Capacitación en "Turismo Rural Accesible: modalidades, prácticas y aplicaciones", elevada por la Ing. Agr. Sandra FERNÁNDEZ, Prof. a cargo de la Cátedra de Turismo Rural, de acuerdo a la resolución CD 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
42.092/20 nota en la que Sol. la aprobación del curso de Capacitación "Programa de formación de Guías Locales de la provincia de Buenos Aires (Ley provincial de Guías de Turismo, 12484)" elevada por la Ing. Agr. Sandra FERNÁNDEZ, Prof. a cargo de la Cátedra de Turismo Rural, de acuerdo a la resolución CD 1958/19

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) CUDAP: TRI-UBA - El Centro de Capacitación Técnica de la FAUBA (CCT) a través de su Director, Ing. Agr. Oscar SANTANATOGLIA presenta para su análisis y consideración los cursos "Construcción y mantenimiento de campos deportivos", "Mapeo y geoposicionamiento con GPS", "Buenas prácticas de manejo pre faena en cerdos", "Buenas prácticas en maternidad y recría de establecimientos porcinos", "Calidad, diferenciación y valor agregado de la miel" y "Flora apícola y origen botánico de mieles y pólenes", de acuerdo a la Resol. CD 1958/19.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

112) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.695/21 Curso Capacitación en "Gestión Estratégica de los Distribuidores de Insumos y Servicios Agropecuarios", presentado por el Programa de Agronegocios y Alimentos de FAUBA, siendo el Director del mismo el Prof. Ing. Mg. Sebastian SENESI, de acuerdo a la resolución CD 1958/19. Va asociado a Convenio.

Se aconseja aprobar

Fdo.: Dres. Chagas, Castiglioni y Satorre, Lic. Monkes y Sr. Heredia.

Abstención: Lic. Mogni.

- Se aprueba. -----





113) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
5.581/21 nota en la que Sol. la aprobación de la Diplomatura en Soberanía

Alimentaria y Economía Social, presentada por la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de acuerdo a las observaciones realizadas por la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados. Las observaciones fueron: 1) Módulo 1, campo de formación de fundamento teórico: En relación a la acreditación de cursos en otras Instituciones oficiales o Universidades Nacionales, como por ejemplo de Cátedra libre de Nutrición UBA, INTA, u otro similar, se solicita brindar una nómina de cursos que constituirían esta oferta indicando nombre del curso, institución y contenidos mínimos. De esta manera se acota la oferta y la Comisión y el Consejo puede evaluar la misma, y los contenidos mínimos. 2) De los docentes de la FAUBA, Marta BUNGE, Eduardo Roberto WRIGHT, Marcela HARRIS, Bruno VARSALLONA, Andrés PETON, Serafina RUSSO, se deberá presentar una carta de aval del/la Profesor/a a cargo de la Cátedra donde detentan el cargo rentado que avale su participación en la Diplomatura (se adjunta modelo de carta). 3) En Arancel redactar según: La Diplomatura tendrá un arancel total por estudiante de \$ 21.600, pagaderos en 8 cuotas de \$ 2.700 4) En Nombre de la cuenta donde depositar el arancel redactar según: Se abrirá una subcuenta para el manejo de los fondos de la Diplomatura siendo los responsables de la misma los coordinadores de la misma, habiendo cumplimentado con lo solicitado.

Se aconseja aprobar

Fdo.. Fdo.: Dres. Chagas y Castiglioni, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

Abstención: Dr. Satorre.

- Se aprueba. -----

114) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY E/  
10.834/21 nota en la que Sol. la declaración de interés institucional y uso de logo "Congreso Maizar 2021: El futuro es hoy", que se realizará de manera virtual, el día martes 18/5/21.

Se aconseja aprobar

Fdo.. Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 31 de marzo de 2021.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Alazraki.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

115) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Federico GARCÍA, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudios 2008.



Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno, Sr. GARCÍA, en la carrera de Agronomía del plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

116) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Juan Francisco TERRÉ, Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudios 1998.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja readmitir al alumno, Sr. TERRÉ, en la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudios 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

117) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Agustín Federico POSE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

118) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Rodrigo Adrián TESTA, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

119) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Maximiliano Augusto CAMACHO, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

120) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Sebastián WOSNER, alumno de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



## UBA

1821 Universidad de Buenos Aires

Se aprueba. -----



121) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Micaela ARELLANO VERDAGUER, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
1838589/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

122) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Emanuel BARRA MONTIEL, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería.  
1811571/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

123) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Eduardo LÓPEZ CARBAJAL, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.  
1838610/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

124) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Omar SARACENI, alumno de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Floricultura.  
1838644/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

125) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Florencia Lucila LIERZ GUITART, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
1811607/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

126) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Jessica Belén RUIZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.  
1811627/21 Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





127) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Baltazar Ignacio GUERENDIAIN, alumno de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

128) EXP.-ELECT.-UBA – Srta. Manuela PATRÓN COSTAS, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Matemática, Química y Física e Introducción a la Biofísica* del CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

129) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Máximo Ariel VELÁZQUEZ WEIMANN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Inglés*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

130) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Cecilia PÉREZ, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada, Introducción a las Biomoléculas y Física*.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Botánica Morfológica*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Introducción al Metabolismo Vegetal*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

131) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Laura Celina FALCONE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. se deje sin efecto la RESCD-2020-680-E-UBA-DCT\_FAGRO, dado que promocionó la asignatura Química General Aplicada el día 11/12/20.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

132) EXP.-ELECT.-UBA – Sr. Iván Nahuel GONZÁLEZ TILLERIA, Sol. se deje sin efecto el pase realizado por CUDAP: EXP-UBA: 88.681/19, aprobado por RESCD-2020-22-E-UBA-DCT\_FAGRO de la



## UBA

1881 de Buenos Aires



carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Asimismo, Sol. la vuelta del mencionado expediente a la Facultad de origen.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**Fecha de reunión: 12 de marzo de 2020.-**

**Presentes: Dres. Sainato y Medan, M. Sc. Longo y Dra. Fernández.**

133) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Equina.

27.352/19

E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Andrés GAMBINI, por haber participado como profesor invitado en el curso “*Biología del Desarrollo*” en la Universidad de Torino, Italia, y exponer en el “*22<sup>nd</sup> Annual Frontiers in Reproduction (FIR) Symposium*” en la Universidad de Massachusetts, EE. UU., del 1/5/19 al 10/6/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

134) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de

45.646/19

Climatología y Fenología Agrícolas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Tomás DELLA CHIESA, por haber asistido al taller “*Experimento Internacional de Sequías*”, en Fort Collins, EE. UU., del 20 al 24/5/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

135) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica

12.745/19

Sistemática. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gabriel Hugo RUA, por haber asistido a la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, para consultar algunos materiales en dos herbarios locales (MVFA y MVM) y realizar proyectos de investigación, en Montevideo, Uruguay, del 11 al 15/3/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

Av. San Martín 445 (CABA) - CABA, Buenos Aires, Argentina

T. (+54-11) 5287 0000

www.agro.uba.ar



136) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Topografía. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER, por haber asistido a una demostración de instrumental topográfico de última generación, en una aplicación de práctica agronómica “in situ”, en Quizenga, Angola, del 16 al 25/10/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

137) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Verónica M. RECONDO, por haber realizado la Maestría en Ciencias Ambientales en la Universidad de Western Australia (UWA), financiado por el Estado Argentino en el marco del programa BEC.AR., en Australia, del 23/7/18 al 22/3/20.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

138) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO, por haber asistido al I Simposio Latinoamericano de Salinidad, en Fortaleza, Brasil, del 30/10/19 al 2/11/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

139) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Daiana Soledad SAINZ, por haber asistido al XII CLACS Congreso Latinoamericano de Ciencia del Suelo, en Montevideo, Uruguay, del 7 al 11/10/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----





140) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Sebastián VANGELI, por haber asistido al 5<sup>to</sup> Workshop de becarios CLIFF-GRADS y a la 5<sup>th</sup> Global Science Conference on Climate Smart Agriculture, en Bali, Indonesia, del 7 al 15/10/19.  
134.352/19  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

141) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Cecilia Corina GELABERT, por haber asistido al 2º Seminario en Desarrollo Rural, en Foz do Iguazú, Brasil, del 7 al 9/8/19.  
120.611/19  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

142) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Paula TORRÉ ZAFFARONI, por haber realizado una estadía de investigación doctoral en el Instituto Land and Water de la Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (CSIRO), en Camberra, Australia, del 22/7/19 al 18/10/19.  
51.249/19  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

143) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Jorge A. ZAVALA, por haber asistido a la “10<sup>th</sup> Conference Asia-Pacific Association of Chemical Ecology” (APACE2019), en Hangzhou, China, del 7 al 18/10/19.  
123.973/19  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



144) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. Fisiología Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Federico P. O. MOLLARD, por haber asistido al  
182131567/19



“Congreso Seed Ecology VI”, en Ratisbona, Alemania, del 29/7/19 al 2/8/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

145) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
130.804/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pablo A. CIPRIOTTI, por haber asistido al 9<sup>no</sup> Foro de Ganadores del Premio von Humboldt “Fronteras en Biogeografía, Ecología, Antropología y Evolución. Humboldt y el ‘Cosmos’ revisitado en el siglo XXI”, en Bonn, Alemania, del 14 al 23/10/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

146) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
130.807/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Pablo BALDASSINI, por haber realizado una estancia de investigación en la Universidad de Amberes, Bélgica, del 5/9/19 al 4/10/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

147) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.  
42.810/19 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Lucía Sol MOCHI, por haber realizado una estancia de investigación en la Universidad de Georgia, participado de un Workshop en el “Center for the Ecology of Infectious Diseases” (CEID) y presentado un trabajo en la reunión anual de la “Ecological Society of America” (ESA), en Louisville, Kentucky, EE. UU., del 1/8/19 al 1/11/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

148) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. E/constancia de presentación de manuscrito de tesis de la Mag. Silvana Irene TORRI.  
Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



UBA  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



Se tomo conocimiento.

**Fecha de reunión: 31 de marzo de 2021.-**

**Presentes: Dres. Sainato, Satorre, Oyarzabal y Sr. Lobato.**

149) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Amalia Lara BURSZTYN FUENTES, por haber realizado una estadía de Investigación en la Universidad de Viena, Austria, del 1/2/20 al 30/4/20.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

150) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Martín Miguel VILA AIUB, por haber asistido a la conferencia “Resistance 19” organizada por el Centro de Investigación Rothamsted, en Hertz, Inglaterra, del 16 al 18/9/19.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

151) CUDAP: EXP-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota en la que Sol. la corrección de la Resol. RESCD-2020-56-E-UBA-DCT FAGRO, correspondiente a la designación del Mag. Sebastián Ignacio SENESI como miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “*Ing. Agr. Alberto Soriano*”, según lo siguiente: donde dice: “Designar al Mag. Sebastián Ignacio SENESI, miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “*Ing. Agr. Alberto Soriano*”, a partir del 17 de diciembre de 2019 hasta el 16 de diciembre de 2023”, debe decir: “Designar al Mag. Sebastián Ignacio SENESI, miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “*Ing. Agr. Alberto Soriano*”, del 17/12/19 al 16/12/21”.

El motivo de la solicitud recae en que el período por el cual fue designado no es correcto. Según la Resol. C.D. 778/14, en su art. 4° establece lo siguiente:

*“La Comisión Académica se renovará de la siguiente manera: los miembros que son Directores de las carreras permanecerán dos años en su función y no pueden ser designados nuevamente antes de que se cumplan dos años de su alejamiento de la Comisión; el grupo de cuatro investigadores o*



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires



*profesionales distinguidos por su trayectoria se renovará por mitades cada dos (2) años, no pudiendo ninguno de sus miembros permanecer más de cuatro (4) años en la función en forma continuada; los alumnos se renovarán cada dos años. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un período de dos años.”*

Se aconseja corregir el período de la designación del Mag. Sebastián I. SENESI de acuerdo a lo solicitado.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

152) EXP-ELECTR-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Ing. Agr. Fernando VILELLA y el Dr. Gabriel DELGADO, en la que Sol. la aprobación de la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales.

2184870/21

Considerando; Que la Comisión Académica en su reunión del 10 de marzo ppdo. resolvió:

“La Comisión Académica aprobó el Programa de Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales, luego de considerar las respuestas a las evaluaciones y el nuevo proyecto para ser elevados al Consejo Directivo. Tendrá una carga horaria de ciento cuarenta y ocho (148) horas (9,25 créditos) y estará dirigida por el Ing. Agr. Fernando VILELLA y el Dr. Gabriel DELGADO”.

Se aconseja aprobar la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

## INFORME DE LA SEÑORA DECANA



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires